

INFORME DE GERENCIA

Año 2019

Señores Socios de:
ZABCARGO CIA LTDA
Presente

De mis consideraciones:

Como Gerente General de ZABCARGO CIA LTDA. Me cumple presentar a Uds. El Informe de Gerencia correspondiente al periodo económico de año 2019, dando cumplimiento a los Estatutos de la Empresa y a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, bajo los siguientes aspectos que los he considerado importantes:

1. Aspecto económico y político

Es menester recalcar que en el año 2019 se realizaron algunos cumplimientos legales para renovar y obtener los permisos correspondientes a los títulos habilitantes que emite la Agencia Reguladora de Control Postal. Estos permisos se renuevan cada año y generan una tasa según lo establece la ley del 1% de los ingresos totales facturados y percibidos que deben realizar su declaración y pago de conformidad con el Artículo 26 de la Ley General de los Servicios Postales. La Empresa tiene todos los títulos habilitantes para operar el correo postal en los puntos asignados de Cañar, Riobamba, Alausí, Chunchi, Suscal, Cuenca. Además, se iniciaron los trámites correspondientes a la obtención de la autorización de la SENA E de la licencia de Courier Internacional de correos familiares, misma que se encuentra en la fase

de emisión del informe jurídico de cumplimiento, habiendo ya cumplido con los demás pasos conforme establece el reglamento y la ley.

2. Resultados y Ventas

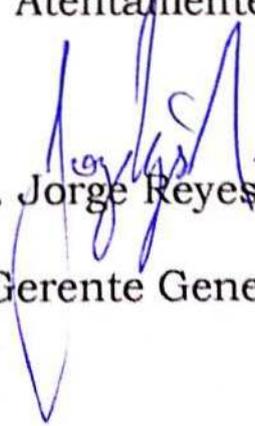
En los balances adjuntos, así como, en el Informe del departamento de contabilidad se demuestra claramente la posición financiera de la empresa, por lo que no abundo con mas criterios al respecto.

3. Administración

No hemos tenido ninguna controversia que sea del caso informarlos, se ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, presentando de manera oportuna las declaraciones. Aprovecho la oportunidad para agradecer a todos mis colaboradores por su valiosa labor.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, dejando el presente informe al mejor criterio de la Junta General para su aprobación.

Atentamente,



Ing. Jorge Reyes Avila

Gerente General